



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

De lo que ha acontecido alrededor de la huelga del IES “Santiago Apóstol” de Almendralejo.

Hace unas semanas el IES Santiago Apóstol se puso en contacto con los diferentes sindicatos que forman la Junta de Personal (CCOO, CSIF, UGT, ANPE, STE y PIDE) para solicitar ayuda por la sentencia condenatoria injusta sobre un docente del Centro. A esa primera llamada acudieron dos sindicatos: UGT y PIDE; los demás no se presentaron en el Centro (ni CCOO, ni CSIF, ni ANPE, ni STE). Aquel mismo día, el de la reunión en Almendralejo, estaba reunida la permanente de la Junta de Personal para ver qué postura se tomaba. La sorpresa vino cuando, antes de terminar nuestra reunión (la del IES con UGT y PIDE), nos enteramos por nuestro representante en la Junta de Personal de que el único apoyo que dicha Junta prestaría al IES sería simplemente una nota de protesta, pues no creían conveniente convocar ninguna movilización social en apoyo del compañero y en pos del término de la sinrazón que gobierna muchas de nuestras aulas. La decisión de no apoyar la huelga fue secundada por CCOO, CSIF, UGT, ANPE y STE. De inmediato PIDE, en desacuerdo con esta decisión, se puso a disposición del Claustro del IES Santiago Apóstol, para dar la cobertura legal a la iniciativa de huelga del Centro, y acordamos con ellos que PIDE se retiraba del protagonismo sindical. De esta manera el comité de huelga lo formaron docentes del Centro - no gente de PIDE - , nos comprometimos a no poner nada en nuestra Web para dejar claro que era el IES “Santiago Apóstol” el verdadero protagonista de todo el proceso como finalmente así ocurrió. Fue el IES el encargado de enviar comunicación a los demás Centros de la región y a la prensa. La nota de prensa que PIDE envió los últimos días de la huelga tenía un contenido acordado con miembros del comité de huelga...

De lo que sobrevino después de que los sindicatos tradicionales se quedaran en evidencia.

Los diferentes sindicatos tradicionales (CCOO, CSIF, UGT y ANPE) se sintieron dolidos por lo que entendían una falta de lealtad por parte de PIDE y se intentó una nueva reunión de la Junta de Personal. En dicha reunión PIDE tenía intención de decir al resto de sindicatos (cuestión que ellos ya sabían que íbamos a proponer), que la convocatoria de huelga que PIDE hizo el día 26 de octubre podía retirarse para que fuese la Junta de Personal, en la que estamos representados todos los sindicatos, la que convocara la huelga, pues en este tema deberíamos ser todas las organizaciones sindicales las que estuviéramos al lado de los docentes. Pero no hubo opción a cambiar el curso de los acontecimientos, porque el día 27 de octubre (día en el que estaba prevista la segunda reunión de la Junta de Personal) el presidente de la misma, decidió desconvocar la reunión y desaparecer.

De lo que ocurrió una vez que P.I.D.E. se quedó sólo en la defensa de la dignidad del colectivo docente.

Ante este comportamiento, el IES Santiago Apóstol convocó a todos los sindicatos, para que el jueves 2 de noviembre, después de la reunión del Claustro de dicho Centro, los sindicatos explicaran la situación y el por qué de su actitud. A dicha convocatoria sólo se presentó PIDE. A partir de entonces algunos sindicatos tradicionales mandaron correos electrónicos a los Centros diciendo que la huelga no tenía sentido y acusándonos de querer protagonismo y ser oportunistas.

1

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - **correo@sindicatopide.org**
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

De lo que acaeció y sucedió el día 7 de noviembre de 2006, día de la huelga.

Ese mismo día (el 7 de noviembre) se procedía a firmar el documento de Convivencia Escolar (esto sí es oportunismo), ante los medios de comunicación (eso sí es protagonismo; hacerse la foto) de forma que nosotros entendemos como irregular, dado que a PIDE se le excluyó de esa firma (no nos convocaron) como castigo por haber dado cobertura legal a la convocatoria de huelga. PIDE ha participado en todas las reuniones sobre “el compromiso social por la convivencia”, pero se le ha excluido de la firma final. Claro está que esta acción, si no se arregla, tendrá consecuencias, dado que no se puede excluir de una mesa de negociación oficial a un sindicato con representación legal ganada en las urnas. Esto constituye un insulto no sólo a PIDE, sino también a sus votantes, y es una obstrucción a la labor sindical cuya tipificación recoge la ley. Indignante son también las declaraciones del representante de CCOO, diciendo el día de la firma y delante de la prensa, que PIDE no había estado allí porque estábamos en otras cosas, cuando sabían perfectamente que no habíamos sido convocados como castigo, lo que supone una clara irregularidad de procedimiento.

Del éxito de la huelga; el éxito de todos.

El día 7 marca un antes y un después en la conciencia colectiva de los docentes. En Almendralejo hubo más de 3000 personas (muchas vinieron en autobuses fletados por los distintos centros y pagados por los bolsillos de los docentes, y otros vinieron compartiendo coche), hubo concentraciones en Cáceres, Badajoz, Mérida, Villanueva, Don Benito... El seguimiento fue masivo, como no se ha conocido hace muchos años en Extremadura. PIDE, como sindicato reivindicativo y social, se siente satisfecho tras ver cómo los docentes extremeños se mueven en busca de la dignificación social de la educación y en pos del necesario clima de respeto mutuo, en los que los docentes y la mayoría de los chavales, quieren desarrollar su actividad.

Epílogo I

El día 21 de noviembre, PIDE se reúne con el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Badajoz (noticia recogida en prensa nacional y regional). De dicha reunión nace el compromiso de que las agresiones a profesores se consideren “atentado a la autoridad”. Dicha intención se concretará en:

- Tipificación de las agresiones a docentes como “atentado a la autoridad”, por ser éstos, funcionarios públicos en ejercicio de su actividad al servicio de los ciudadanos.
- “Endurecimiento de las penas solicitadas por la fiscalía” al pasar de ser castigadas con una pena leve por lesión, a poder terminar en penas de prisión, al ser consideradas como atentado.
- Comienzo de esta línea de actuación a partir de hoy (miércoles 22 de noviembre de 2006), para hacerle llegar al colectivo docente una mayor sensación de protección jurídica en su labor educativa.

En días posteriores la Consejería de Educación se reunió con el Fiscal Jefe de Extremadura para tratar asuntos de la misma índole que PIDE trato con anterioridad. Nos alegramos que la Consejería siga el camino abierto por PIDE para trabajar seriamente en la solución de la problemática que supone la degradación de la convivencia en las aulas, y esperamos que el resto de sindicatos se sumen al trabajo necesario en busca de la solución.

2

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

LA MOVILIZACIÓN DEL COLECTIVO DOCENTE EN LA PRENSA

**DIARIO HOY
ALMENDRALEJO**

El IES Santiago Apóstol invita a los centros de la región a sumarse a la huelga

P. S. P./ALMENDRALEJO – Viernes, 3 de noviembre de 2006

El profesorado y el personal del centro del IES Santiago Apóstol ha emitido una nota de prensa mediante la cual «invitan a sumarse a la jornada de huelga del próximo día siete de noviembre a todos los docentes de los centros de enseñanza de Extremadura».

La protesta se desarrollará en la puerta del centro, ubicado en la calle Ortega Muñoz, a las 12 horas. La invitación la hacen extensiva a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general. En la nota explican que los motivos por los que se lleva a cabo esta movilización son los «expresados en el manifiesto hecho público por la comunidad educativa del IES Santiago Apóstol». En dicho escrito exigen «una declaración pública por parte de la Administración Educativa, que disipe cualquier tipo de duda acerca de la profesionalidad, competencia y honestidad de Carlos Cabanillas Núñez».

Piden la «dotación, por parte de la Administración Educativa de un sólido servicio jurídico que evite que sentencias como ésta vuelvan a producirse».

Concienciación social

Un tercer punto que exigen a la Administración es que lleven a cabo una «actuación enérgica y decidida» para que la sociedad se conciencie de «la importancia de la labor docente. Del buen funcionamiento del sistema educativo nos beneficiamos todos»

Por último, en la nota se piden soluciones «para crear un clima de convivencia en los centros que permitan un desarrollo normal de la actividad educativa».

http://www.hoy.es/prensa/20061103/almendralejo/santiago-apostol-invita-centros_20061103.html

ABC

Huelga de docentes extremeños por la condena a un profesor que insultó a un alumno

El expediente a un profesor acusado falsamente por acoso ya provocó movilizaciones en Badajoz ABC

JOSÉ ENRIQUE PARDO. MÉRIDA. Lunes, 6 de noviembre de 2006

Los profesores extremeños no universitarios están llamados a secundar la huelga que ha convocado para hoy martes el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) en apoyo al profesor de Instituto condenado por insultar a un alumno. Se trata concretamente del docente Carlos Cabanillas, profesor en el Instituto de Secundaria, Santiago Apóstol de Almendralejo. Sus compañeros de profesión consideran que la sentencia condenatoria es «injusta y desproporcionada» y también que «pone al colectivo de los docentes a los pies de los caballos de la conflictividad escolar». En ese sentido los responsables del sindicato PIDE han exigido al Gobierno extremeño la creación de un «sólido gabinete jurídico que evite sentencias como la emitida por el Juzgado de primera instancia de Almendralejo, contra un profesor que se ha caracterizado por ser durante años un auténtico ejemplo de profesionalidad y que en el momento de los hechos denunciados sólo intentó mantener la disciplina en el centro».

Por ese mismo motivo también han pedido a la Consejería de Educación que lleve a cabo «una declaración pública que disipe cualquier tipo de duda sobre la profesionalidad, competencia y honestidad del docente condenado».

Consideran que la sentencia contra este profesor es tan injusta que «pone en peligro la educación pública». «Está claro que algunos jueces desconocen la dura realidad en la que se desarrolla nuestro trabajo y con sentencias como ésta la cosa sólo puede empeorar», aseguraron a ABC profesores de Almendralejo dispuestos a secundar el paro de mañana. «Después de esto



Sindicato del Profesorado Extremeño

espero que la sociedad no nos venga exigiendo que eduquemos bien a nuestros hijos, porque ante tanta indefensión está visto que lo mejor es pasar de todo y no enfrentarse ni con los alumnos ni con sus padres», añadieron indignados.

Además, como en incidentes anteriores, los profesores extremeños han echado de menos una actuación «enérgica y decidida» por parte de la Junta de Extremadura en su defensa y consideran que sin ese apoyo explícito de la Administración «es muy difícil concienciar de nuestra labor a la sociedad». A su juicio «no se puede luchar contra el clima de conflictividad escolar que estamos padeciendo si la sociedad no percibe autoridad alguna en el profesorado».

Cuestión «de oportunidad»

Estos docentes de Almendralejo, consultados por ABC y pertenecientes a varios sindicatos de la enseñanza, aprovecharon para criticar al resto de sindicatos que en esta ocasión no han querido secundar el paro, por una simple cuestión de oportunidad. «Desde el CSIF o CC.OO. nos han llegado a decir que están con nosotros, pero que no pueden poner en peligro el acuerdo sobre convivencia escolar que van a firmar hoy mismo con la Junta de Extremadura. Nosotros nos preguntamos qué mejor acuerdo sobre convivencia que apoyar a un compañero tan injustamente condenado», aseguraron.

La huelga convocada por el sindicato de enseñanza no universitaria PIDE se llevará a cabo desde las doce del mediodía hasta las dos de la tarde y los compañeros del profesor condenado se concentrarán a las puertas del Instituto Santiago Apóstol, ubicado en la calle Ortega Muñoz de Almendralejo.

Compromiso social

Casi a la misma hora las organizaciones sindicales CSI-CSIF, CCOO, ANPE y FETE-UGT, firmarán con la Junta de Extremadura, en Mérida, el denominado «Compromiso Social por la Convivencia» que contempla el desarrollo de medidas incluidas en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad de la Educación del Siglo XXI en Extremadura, firmado el pasado mes de marzo.

Según la Junta de Extremadura, entre los puntos contemplados en ese documento figuran «la creación de un Observatorio Regional de Convivencia y la publicación de un nuevo decreto de Derechos y Deberes de los alumnos». Algo que según la administración dotará a los Centros de Procedimientos Sancionadores Abreviados que permitirán una rápida resolución de los conflictos, así como de un Procedimiento Conciliado.

También se incluye en el acuerdo el compromiso de la Administración de llevar a cabo campañas institucionales en medios de comunicación que refuercen el papel de los docentes, así como «la implicación de las familias en el proceso educativo de niños y jóvenes».

http://www.abc.es/20061107/sociedad-educacion/huelga-docentes-extremenos-condena_200611070312.html

ABC

Éxito de la huelga de docentes por la condena al profesor extremeño que insultó a un alumno

JOSÉ ENRIQUE PARDO. MÉRIDA – Miércoles, 8 de noviembre de 2006

El sindicato de profesores extremeños PIDE calificó ayer como de «auténtico y rotundo éxito» el paro convocado en la educación extremeña en apoyo al profesor del Instituto Santiago Apóstol de Almendralejo condenado judicialmente por insultar a un alumno.

Según datos aportados por este sindicato, la huelga fue seguida por cerca de un centenar de centros educativos de la región y al Instituto Santiago Apóstol de Almendralejo llegaron decenas de comunicados de apoyo procedentes de los más variados rincones de la Comunidad autónoma. PIDE asegura que también se produjeron concentraciones de apoyo a Carlos Cabanillas, el profesor condenado, en localidades como Cáceres, Badajoz, o Villanueva de la Serena, entre otras.

Además, a las puertas del instituto donde Cabanillas trabaja como jefe de estudios se concentraron unas 2.000 personas con pancartas en las que se podía leer «Yo también soy Carlos Cabanillas» y otras alusivas a la conflictividad escolar que se sufre a diario en las aulas.

Tras la protesta, uno de los responsables de PIDE, Alfredo Aranda, aseguró que se habían visto desbordados por el seguimiento del paro, a pesar de que el resto de sindicatos de la enseñanza se habían desvinculado del mismo para firmar un acuerdo con la Junta de Extremadura. Un pacto del que paradójicamente ha sido excluido PIDE. «De cualquier forma no nos sorprende el éxito de la huelga porque los profesores están tan cansados de la conflictividad escolar que se ven reflejados en el problema de Cabanillas. Lo que le ha pasado a este profesor nos puede pasar a cualquiera si seguimos impasibles ante el deterioro de la vida escolar», aseguró.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

En cuanto al acuerdo por la convivencia escolar que el Gobierno extremeño firmaba ayer, casi a la misma hora de la protesta, con el resto de sindicatos, Aranda se mostró convencido de que «hemos sido excluidos como represalia por haber convocado esta huelga en apoyo a un compañero injustamente condenado». Aranda explicó a ABC que están estudiando la posible ilegalidad cometida por la Junta al excluir de un acuerdo con el sector a uno de los sindicatos con representación en el profesorado.

La Junta critica a PIDE

Mientras tanto, la consejera de Educación, Eva María Pérez, aseguró que la manifestación contra una decisión judicial puede «sentar un precedente» y criticó que esa protesta se haya vuelto contra la Junta.

Además, volvió a subrayar que a su juicio la tasa de conflictividad escolar de Extremadura es «muy baja», ya que según datos del propio Gobierno regional, «sólo el 1,08 por ciento de los profesores de Secundaria confesó haber sufrido algún tipo de agresión» y se abrieron 57 expedientes disciplinarios.

Sin embargo, Pérez no explicó el motivo de la exclusión de PIDE. Se limitó a decir que eso no tenía nada que ver con la huelga y que le parecería «estupendo» que ese sindicato también se sumase en el futuro al compromiso por la convivencia escolar.

http://www.abc.es/20061108/sociedad-educacion/exito-huelga-docentes-condena_200611080249.html

REGIONAL

El sindicato PIDE cree que la huelga se debe a que el profesorado «está ya cansado»

REDACCIÓN/ALMENDRALEJO – Miércoles, 8 de noviembre de 2006

El sindicato convocante PIDE cree que el seguimiento de la convocatoria se debe a que el profesorado «está ya cansado», tiene «las manos atadas» y está «entre la espada y la pared» porque bastan dos o tres alumnos sin interés por estudiar para «dinamitar una clase». «Los profesores nos dicen que están cansados de ir todos los días a la trinchera», explica Alfredo Aranda, vicepresidente del Sindicato del Profesorado Extremeño PIDE. «De ir todos los días al instituto pensando a ver qué es lo que les espera, qué malos rollos, insultos, qué malas miradas».

El problema es que suele haber un pequeño número de alumnos, dos, tres o cuatro por grupo, que no quieren estudiar y «marcan el tiempo» de la clase con el perjuicio consiguiente para el resto de alumnos que sí quieren atender.

«Esto debería preocupar a todos los padres porque así sus niños no pueden aprender, en esta situación ni se puede enseñar, ni se puede aprender. El profesorado está cansado de este día a día».

Posición del PP

El Partido Popular de Extremadura criticó «falta de solidaridad» de la Junta con el profesorado. El portavoz en materia educativa, César Díez Solís, que estuvo presente en la convocatoria, dijo que «quien ha gritado en Almendralejo, alto, claro y fuerte, ha sido el profesorado de la región que ha dicho 'basta ya' a la indefensión del sector docente». Además se refirió a la «burda contraprogramación» de la consejera de Educación, Eva María Pérez, que celebró a la misma hora una reunión sindical «eufemísticamente denominada 'Compromiso social por la convivencia'».

Muestras de solidaridad

No todos los docentes que secundaron la huelga se desplazaron hasta Almendralejo. Pero esto no impidió que desde sus localidades se concentraran y manifestaran su apoyo al profesor del IES Santiago Apóstol. De esta manera, casi el 70 por ciento de los profesores del IES Benazaire de Herrera del Duque se concentraron durante dos horas en la avenida de la Palmera, según informa José González. En el comunicado enviado a los padres de los alumnos se explica que «con este gesto el profesorado de este instituto hará la fuerza oportuna para acabar de una vez con este tipo de tratamiento discriminatorio hacia el profesorado».

De igual manera actuaron un centenar de docentes de los centros de Zalamea, Campanario, Don Benito y Villanueva, según informa Fran Horrillo. En Monesterio, 40 profesores del IES Juan Calero secundaron la jornada de paro. Los docentes manifestaron «su repulsa por una sentencia injusta, que revela la indefensión en la que se encuentra el profesorado actualmente», informa Rafael Molina.

http://www.hoy.es/prensa/20061108/regional/sindicato-pide-cree-huelga_20061108.html

5

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

EL PERIÓDICO EXTREMADURA

EL EJECUTIVO REGIONAL CIFRA EN UN 25%, UNOS 4.000 PROFESORES, EL SEGUIMIENTO DE LA PROTESTA CONVOCADA POR PIDE

Miles de profesores secundan la huelga y piden respaldo a la Junta

Docentes de toda la región apoyan al profesor de Almendralejo condenado por injurias a un alumno. Exigen que la Administración les ofrezca más ayuda jurídico y Educación asegura que ya lo está haciendo.

08/11/2006 M. BELTRAN J. A. AMARO – Miércoles, 22 de noviembre de 2006

La huelga de profesores convocada ayer por la Plataforma de Interinos de Extremadura (PIDE) fue secundada por miles de docentes de toda la región. Entre 1.500 y 2.000 personas se concentraron a las puertas del instituto Santiago Apóstol de Almendralejo y al menos 4.000 profesores --según datos de la Junta-- apoyaron la huelga, aunque PIDE afirmó que había sido seguida en más del 90% de los centros, unos 10.000. Además, se realizaron concentraciones en otros puntos, como Cáceres, Don Benito-Villanueva o Jaraíz.

Al igual que ocurrió en noviembre del año pasado en Los Glacis, en Badajoz, se trataba de apoyar a un docente que según sus compañeros no ha recibido el suficiente apoyo de la Junta. El trasfondo, que reclaman más respaldo de la Administración.

En esta ocasión los profesores apoyaban a Carlos Cabanillas, jefe de estudios del Instituto de Enseñanza Secundaria Santiago Apóstol condenado por injurias y vejaciones a un alumno al que, según la sentencia, llamó "gilipollas" después de que le mordiese un perro.

REIVINDICACION Pero los profesores no comparten el fondo de este fallo ni tampoco la actitud de la Junta. A las puertas del centro almendralejense se concentraron a mediodía entre 1.500 y 2.000 personas, según datos de la policía local de Almendralejo, la mayoría de ellos docentes llegados de localidades como Montehermoso, Oliva de la Frontera, Badajoz, Fuente del Maestre, Ribera del Fresno, Solana o Mérida.

Los manifestantes exigieron a la Consejería de Educación, a través de un manifiesto, que realice una declaración pública que disipe cualquier tipo de duda acerca de la profesionalidad, competencia y honestidad del profesor condenado. Asimismo, pidieron a la Junta un sólido servicio jurídico que evite que sentencias como esta se repitan. De forma paralela, consideran necesario que se tomen medidas que conciencien a la sociedad de la importancia de la labor docente.

TAMBIEN EN CACERES En Cáceres un numeroso grupo de profesores se concentró ante el edificio Múltiples, sede de la Dirección Provincial de Educación, para dar su apoyo al profesor de Almendralejo y exigir a la Administración medidas que les protejan del acoso continuo que aseguran que sufren en los centros por parte de ciertos alumnos. "El caso de este compañero de Almendralejo ha sido la gota que ha colmado el vaso y que nos ha llevado a no seguir callando", señalaron, informa **Isabel Bravo**.

La manifestación concluyó con la entrega de un escrito dirigido a la directora provincial de Educación en el que transmiten su apoyo a Cabanillas y piden a la Administración que "se implique en los casos de violencia".



Sindicato del Profesorado Extremeño

Por su parte, la consejera de Educación, Eva María Pérez, dejó claro, en primer lugar, que la Junta no va a valorar una resolución judicial, al tiempo que expresó su respeto por la convocatoria de la huelga. Sin embargo, lamentó que los convocantes utilicen "verdades a medias".

A su juicio, los "mensajes contradictorios" que se han lanzado hacen que no esté claro "si la movilización es en contra de una resolución judicial o contra la Administración porque no apoya al profesor". Sobre este último punto recalzó que la Junta, a través del gabinete jurídico, ha asistido a este docente y lo seguirá haciendo si recurre.

Por lo que se refiere a la participación de los profesores en la huelga, según los datos oficiales de la Junta fue secundada por el 25,7% de los docentes de la región, es decir, unos 4.000. Según el sindicato PIDE, la protesta llegó a más del 90% de los institutos extremeños. Para este sindicato, la sentencia que condena a Cabanillas es "ridícula" y solo es una muestra de la imagen que existe de la labor docente.
http://www.hoy.es/prensa/20061108/regional/sindicato-pide-movio-salio_20061108.html

Extremadura

IU critica que Educación ha excluido a PIDE del compromiso por la convivencia en "represalia" por convocar la huelga - Martes, 7 de noviembre de 2006

La diputada del Grupo Mixto, Teresa Rejas asegura que la huelga está teniendo un "seguimiento mayoritario" en los centros educativos de la región.

La portavoz del Grupo Mixto-IU en la Asamblea de Extremadura, Teresa Rejas, criticó hoy que la Consejería de Educación ha excluido al sindicato PIDE de la firma del 'Compromiso social por la Convivencia' como una "represalia" por haber convocado la huelga de profesores no universitarios que se celebra hoy en apoyo a un docente de Almendralejo condenado por injurias y vejaciones a un alumno.

En declaraciones a Europa Press, Teresa Rejas recordó que el sindicato PIDE ha convocado en solitario esta huelga, con lo que se le daba cobertura legal a la protesta de los profesores "para manifestarse solidariamente contra lo que consideran que es una injusticia contra este trabajador de la enseñanza".

Sin embargo, lamentó que tras convocar oficialmente esta huelga, el sindicato PIDE no haya sido convocado por la Consejería de Educación a la firma del "Compromiso social por la convivencia" que tuvo lugar hoy en Mérida, y la que sí han asistido, además de la consejera, Eva M. Pérez, los representantes de los sindicatos UGT, CC.OO., CSI-CSIF y ANPE.

Para Rejas, el hecho de no convocar a este sindicato a la firma del acuerdo, "evidentemente, como no podía ser de otra manera, ha sido como represalia por la convocatoria de huelga", lamentó la diputada de IU, que recordó que el compromiso firmado hoy "no es un plan con carácter retroactivo sino un plan de futuro".

Teresa Rejas calificó de "tropelía" lo ha ocurrido con este sindicato, unos hechos que desde su punto de

7

<p>Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589 Mérida: 924 310163 y 655 991427</p>



Sindicato del Profesorado Extremeño

vista son "denunciables, que desde una Consejería se tomen represalias contra alguien que está defendiendo a la clase trabajadora".

Así, la portavoz del Grupo Mixto-IU mostró su acuerdo con la convocatoria de esta huelga, que según aseguró, está teniendo un seguimiento "mayoritario" en los centros educativos, y anunció que incluso la asociación de padres y madres del IES Santiago Apóstol de Almendralejo, al que pertenece el profesor condenado, han convocado a otras asociaciones de padres para movilizarse.

RESPUESTA DE LA CONSEJERA

A esta acusación respondió hoy la consejera de Educación, Eva María Pérez, en la firma del "Compromiso Social por la Convivencia", asegurando que "en ningún caso, la ausencia del sindicato PIDE en esta firma responde a un castigo porque PIDE apoya a este docente. No tiene nada que ver".

Explicó la consejera que el sindicato PIDE ha estado presente en la mesa de negociación de este compromiso, aunque reconoció que por su parte había una "cierta incongruencia". En cualquier caso, resaltó que "sería estupendo que el sindicato PIDE pudiera sumarse a este acuerdo, porque es un compromiso esencial que debe ir creciendo con las aportaciones que se hagan".

<http://www.extremadura.com/extremadura/iu-critica-que-educacion-ha-excluido-a-pide-del-compromiso-por-la-convivencia-en-represalia-por-convocar-la-huelga/27495.html>

Regional – Miércoles 8 de noviembre de 2006 El sindicato PIDE se movió y no salió en la foto

Hasta el jueves pasado formaron parte del compromiso social por la convivencia en centros educativos, pero convocaron ayer una manifestación y huelga y no fueron invitados a la firma.

La explicación que da la consejera de Educación es «cierta incongruencia, y así lo manifestaron algunos sindicatos, con la presencia de PIDE y el hecho de movilizar». «Si no están aquí es porque están en otro sitio», apunta José María Rosado (CC. OO.). ANPE abunda en que «podíamos estar haciendo una actividad demagógica quizá más rentable, pero estamos aquí firmando porque somos un sindicato serio».

Eva María Pérez, la consejera, negó que la ausencia de PIDE fuera un castigo, «ni mucho menos», y espera que se sumen al acuerdo. IU piensa lo contrario, igual que el propio PIDE, que asegura que su movilización no es contra la Junta.

Hay quien ve motivaciones electorales en todo esto: el día 30 hay elecciones sindicales para elegir a 69 miembros de las juntas provinciales de personal.

http://www.hoy.es/prensa/20061108/regional/sindicato-pide-movio-salio_20061108.html

REGIONAL

El Santiago Apóstol considera que el presidente de la Freapa «se ha equivocado»

P. S. P./ALMENDRALEJO – 24 de noviembre de 2006

La comunidad educativa del IES Santiago Apóstol de Almendralejo ha emitido un nuevo comunicado en el que consideran que el presidente de la Freapa, Rafael Delgado, «se ha equivocado 'en el fondo, y en la forma'. Su alarde de 'tolerancia' y 'respeto' hacia el profesorado, del que seguro han tomado buena nota muchos miembros de la Freapa, se puede considerar todo un 8

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

ejemplo». Contestan punto por punto a Delgado aclarándole que la huelga la deciden, la organizan y la convocan los trabajadores del IES Santiago Apóstol. «El sindicato PIDE proporcionó sólo cobertura legal cuando se lo pedimos», añaden.

Otra de las cuestiones a la que la comunidad educativa hace referencia es a la afirmación del presidente de la Freapa de que el profesor «quedaría técnicamente exculpado con tan sólo pedir perdón a los padres. Le aconsejamos que se informe bien, o que cambie de asesor jurídico. Esa opción ni si quiera se le brindó. Esto suponiendo que el profesor hubiese admitido el insulto del que se le acusa, algo que no ha hecho».

Irónicamente le agradecen que les haya «disipado cualquier tipo de duda acerca de la actuación de los sindicatos CC.OO. y CSI-CSIF al afirmar que les agradeció personalmente su 'esfuerzo' por intentar que fracasara la huelga. Los sindicatos estarán de acuerdo en que perdió usted una ocasión estupenda para mantenerse calladito».

http://www.hoy.es/prensa/20061124/regional/santiago-apostol-considera-presidente_20061124.html

FINALMENTE, LA FISCALÍA SE HACE ECO DEL MALESTAR DOCENTE

ABC

El fiscal apoya que las agresiones a profesores sean «atentados a la autoridad» en Extremadura

22-11-2006 02:44:26

JOSÉ ENRIQUE PARDO

MÉRIDA. El sindicato extremeño de profesores PIDE logró ayer un nuevo avance en su lucha contra la violencia escolar al conseguir el compromiso del fiscal jefe de Badajoz, Antonio Mateos Rodríguez-Arias, de tipificar como «atentado» las agresiones a profesores y endurecer por tanto las penas para aquellos alumnos o padres de alumnos que de una forma u otra actúen contra los docentes, evitando el normal desempeño de su función.

Según la nota de prensa enviada por el sindicato de profesores, en el transcurso de la reunión que mantuvieron ayer el fiscal jefe de Badajoz les mostró su «apoyo y sensibilidad ante las últimas agresiones sufridas por el colectivo de profesores», y les transmitió además su «disposición a considerar las agresiones a profesores como atentado a la autoridad», tanto si estas son perpetradas por los alumnos como por sus padres.

El portavoz del sindicato en Badajoz, Álvaro García Fernández, asegura que, tras este acuerdo alcanzado, la Fiscalía pasará a considerar las agresiones a los profesores como auténticos «atentados contra la autoridad» de unos funcionarios públicos cuyo ejercicio de la profesión es un servicio al ciudadano.

La consideración de «atentado» conllevaría un endurecimiento de las penas solicitada por la Fiscalía, «pasando de ser castigadas con una pena leve por lesión, a poder terminar incluso en penas de prisión», señalan desde PIDE.

Roces con la Junta

El sindicato agradeció el apoyo mostrado por la Fiscalía pacense, por cuanto supone de «respaldo a la difícil labor diaria de enseñar y educar a nuestros hijos». «De forma -continúa el comunicado- que los profesores se sientan respaldados no sólo con declaraciones grandilocuentes ni acuerdos fatuos sino con hechos», en clara referencia al denominado acuerdo de «convivencia escolar» firmado entre el Gobierno extremeño y el resto de sindicatos de profesores y del que PIDE fue excluido por la Junta de Extremadura.

Curiosamente ayer, a la vez que se celebraba la reunión entre el fiscal jefe de Badajoz y los representantes de PIDE, la consejera de Educación del Gobierno regional, Eva María Pérez, firmaba un acuerdo sobre convivencia escolar con los presidentes regionales de la Federación Regional de Asociaciones de Padres y Madres (Freapa) y la Confederación Católica de Padres de Alumnos (Conpaca), Rafael Delgado y Francisco Javier López de Lerma, respectivamente.

http://www.abc.es/hemeroteca/historico-22-11-2006/Sociedad/el-fiscal-apoya-que-las-agresiones-a-profesores-sean-atentados-a-la-autoridad-en-extremadura_15391537446.html

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

REGIONAL – Miércoles, 22 de noviembre de 2006

La Fiscalía de Badajoz tratará la agresión a profesores como atentado a la autoridad

El fiscal jefe Antonio Mateos anuncia al sindicato PIDE el endurecimiento de las penas que solicita. De falta leve como es ahora pasarían a considerarse delitos que pueden acarrear penas de prisión.

J. L. AROCA/MÉRIDA

Las amenazas y agresiones a los profesores, por parte de alumnos o sus padres, empezarán a salir caras según el nuevo criterio que se está extendiendo entre los fiscales de toda España que tiende a considerarlas delito, castigado con cárcel, en vez falta como sucede ahora. El criterio llega ahora a Extremadura.

Este endurecimiento judicial tendrá el efecto principal de «tranquilizar» y dar seguridad a los profesores a juicio del sindicato PIDE que ayer se entrevistó en Badajoz con el fiscal jefe de la Audiencia Provincial, Antonio Mateos Rodríguez-Arias.

Álvaro García, miembro de la junta de personal docente y de la ejecutiva regional del Sindicato del Profesorado Extremeño-PIDE, trasladó al fiscal jefe de la Audiencia la preocupación por los últimos hechos sucedidos en la región que están creando a juicio del sindicato un clima de «indefensión generalizado» entre el colectivo de los enseñantes y hace difícil la normalidad en la labor diaria de enseñanza.

Según PIDE el fiscal provincial está dispuesto a considerar las agresiones a profesores como atentado a la autoridad, por ser éstos funcionarios públicos en ejercicio de su actividad al servicio de los ciudadanos.

La fiscalía endurecería así las penas que solicite, al pasar de falta a delito lo que supondría una pena bien distinta (ver recuadro adjunto). La nueva posición de la fiscalía empezará ya mismo según el dirigente de PIDE Álvaro García, e incluso podrían revisarse los expedientes que están abiertos en estos momentos.

Días atrás también la federación de enseñanza del sindicato CSI-CSIF solicitó al fiscal jefe del Tribunal Superior de Extremadura, Aurelio Blanco Peñalver, el endurecimiento de las calificaciones jurídicas de las agresiones al profesorado para que pasaran al apartado de atentado hacia agentes de la autoridad. PIDE solicitará una entrevista con Blanco en el mismo sentido.

Es algo que ya han aprobado los ministerios fiscales de los tribunales superiores de Cataluña, Andalucía y Navarra, y plantea el fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido.

Falta seguridad

El primer paso dado en Extremadura por la Audiencia de Badajoz otorga a los profesores seguridad en estos momentos tan complicados y en un ambiente muy enrarecido a raíz de la condena al jefe de estudios del instituto Santiago Apóstol de Almendralejo por insultar a un alumno.

PIDE agradece el apoyo mostrado por la fiscalía «tanto a nivel moral como con acciones concretas», por cuanto supone de respaldo a la labor diaria y difícil de educar. Con ello los docentes «se sienten respaldados no sólo con declaraciones grandilocuentes ni acuerdos fatuos sino con hechos, apoyo que esperamos se haga extensivo a todos los docentes de la región y compromiso que esperamos obtener en próxima reunión con el fiscal jefe del Tribunal Superior de Extremadura».

En este asunto la intervención de la federación regional de asociaciones de padres y madres de alumnos de centros públicos, Freapa-CP, no ha contribuido precisamente a la paz. Consciente de ello su presidente, Rafael Delgado, hizo ayer en Mérida un llamamiento.

http://www.hoy.es/prensa/20061122/regional/fiscalia-badajoz-tratara-agresion_20061122.html

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

PERIÓDICO EXTREMADURA

DEMANDA DEL SINDICATO PIDE A LA FISCALIA DE BADAJOZ EN UNA REUNION CELEBRADA AYER

Piden que la lesión a docentes sea "atentado a la autoridad"

PIDE los equipara a funcionarios que están al servicio de la sociedad.

22/11/2006 GUADALUPE LEITON

El delegado por Badajoz del sindicato del profesorado extremeño y de interinos PIDE, Álvaro García Fernández, solicitó ayer al fiscal jefe de Badajoz, Antonio Mateo, en una reunión mantenida en la Audiencia Provincial, que las agresiones a los docentes por parte de alumnos y de sus progenitores se tipifiquen de "atentado a la autoridad", al considerar que son funcionarios públicos en ejercicio de su actividad al servicio de la sociedad. Esta propuesta la hizo la semana pasada el fiscal jefe de Cataluña.

Esto conllevaría, según Álvaro García, un endurecimiento de las penas solicitadas, al pasar de ser castigado con penas leves por una lesión a penas de prisión por un delito de atentado. El delegado de PIDE desea que se empiece a trabajar en esta línea "desde hoy" con el fin de hacerle llegar a los docentes una mayor sensación de protección jurídica en su labor educativa.

La reunión se celebró a raíz de la solicitud de este sindicato, con el fin de tratar los últimos acontecimientos surgidos en Extremadura, "que están dificultando lo que debería ser una normal labor docente, y ante el clima de indefensión generalizado entre el colectivo". García aseguró que el fiscal jefe les ha transmitido "su apoyo y sensibilidad, y ha mostrado su disposición a considerar las agresiones como atentado", según el sindicalista.

COMO LOS MEDICOS En este sentido recordó que las fiscalías de Andalucía, Cataluña y Navarra, así como el mismo Fiscal General del Estado, "se han mostrado en sintonía con esta petición", que considera viable "porque no es necesario modificar el Código Penal, sino aplicar de una forma más estricta la legislación actual, porque esta figura está prevista, en otras CCAA se ha hecho con los sanitarios".

Con estas propuestas "no pretendemos judicializar la situación sino ofrecer seguridad jurídica a los docentes ante hechos lamentables". En un par de días, PIDE espera reunirse con el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Extremadura para trasladarle la misma reivindicación.

<http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/noticia.asp?pkid=271494>

Martes, 21 de noviembre de 2006

Sindicato PIDE y Fiscalía de Badajoz acuerdan que las agresiones a profesores se consideren "atentados a la autoridad"

El sindicato del profesorado PIDE y la Fiscalía de Badajoz acordaron hoy que las agresiones a profesores serán consideradas como "atentado a la autoridad".

Así se acordó hoy en una reunión que mantuvieron en fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Badajoz, Antonio Mateos Rodríguez-Arias, y el delegado del Sindicato P.I.D.E., Álvaro García Fernández, para 11

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10005 CÁCERES
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ
Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 MÉRIDA
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927 004886 (RPV 74886) y 605265589
Mérida: 924 310163 y 655 991427



Sindicato del Profesorado Extremeño

tratar los últimos acontecimientos surgidos en la región, y que a su juicio "están dificultando lo que debería ser una normal labor docente", debido también al "clima de indefensión generalizado" entre el colectivo de los enseñantes.

La reunión se ha celebrado en respuesta a la solicitud del Sindicato del Profesorado Extremeño PIDE, y en ella se han analizado las últimas noticias relativas a agresiones sufridas por compañeros en el ejercicio de su labor educativa.

También se ha analizado la respuesta dada por parte de la fiscalía en las comunidades de Andalucía, Cataluña y Navarra y, en última instancia del Fiscal General del Estado en el sentido de tipificar como "atentado" las agresiones a docentes y sanitarios.

En la reunión, señala el sindicato, el fiscal jefe de Badajoz mostró su "apoyo y sensibilidad" ante las últimas agresiones sufridas por este colectivo y mostró su disposición a "considerar las agresiones a profesores como atentado a la autoridad", tanto si es perpetrado por los alumnos o por sus progenitores, "con lo que ello supone de endurecimiento de las penas que, a partir de ahora, serán solicitadas por los representantes de la fiscalía en los casos en que intervengan hechos como los aquí denunciados", destaca.

POSIBLES PENAS DE PRISIÓN

El acuerdo de actuación se concretará, destaca PIDE, en la tipificación de las agresiones a docentes como "atentado a la autoridad", por ser éstos, funcionarios públicos en ejercicio de su actividad al servicio de los ciudadanos, así como el endurecimiento de las penas solicitadas por la fiscalía al pasar de ser castigada con una pena leve por lesión, a poder terminar en penas de prisión al ser considerada como atentado.

Ante esta respuesta, PIDE agradece el apoyo mostrado por esta fiscalía, tanto a nivel moral como con acciones concretas, "por cuanto supone de respaldo a la difícil labor diaria de enseñar y educar a los niños, de forma que se sientan respaldados no sólo con declaraciones grandilocuentes ni acuerdos fatuos sino con hechos".

En cualquier caso, muestran su esperanza en que este apoyo que esperamos se haga extensivo a todos los docentes de la región, un compromiso que esperan obtener en próxima reunión con el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

<http://www.extremaduraaldia.com/badajoz/sindicato-pide-y-fiscalia-de-badajoz-acuerdan-que-las-agresiones-a-profesores-se-consideren-atentados-a-la-autoridad-/28450.html>